



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial Industrial y Portuario

06579334



Barranquilla, D.E.I. y P

30 MAY 2019

Señora:

AILYN SUAREZ

Email: Ailinsuarez1121@gmail.com

Ciudad.

Asunto. Respuesta Rad No. 2019PQR4117

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud presentada por usted, en donde manifiesta que la IED de Formación Integral presuntamente aumentó el listado de útiles escolares, en donde el costo del libro de Ciencias Naturales es de \$95.000.

Esta Secretaría como principal garante del derecho a la educación y la adecuada prestación del mismo en condiciones de cobertura, calidad y eficiencia, a través de la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control, comisionó un Supervisor de Educación para que en ejercicio de sus funciones de seguimiento, hiciese verificación de los hechos y luego de practicar visita, rinda informe de la gestión efectuada.

De acuerdo a lo anterior, se esbozan las conclusiones que se desplegaron una vez realizada la intervención por la comisión, así:

- En visita in situ, se estableció que la institución educativa incluyó algunos textos para el grado cuarto (4°), los cuales fueron aprobados por el Consejo Directivo de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2.3.3.1.6.7 del Decreto 1075 de 2015, asimismo, se le comunica que el establecimiento educativo puede requerir un texto de un autor y editorial en particular, puesto que esto se desprende de la autonomía que les otorgó la Ley 115 de 1994 para definir su currículo, pero ello, no quiere decir que deba adquirirse de un proveedor determinado, adicionalmente, estos deben ser aprobados por el Consejo Directivo y entregados a los padres de familia al momento de la matrícula junto con los demás materiales escolares (útiles y uniformes).



BARRANQUILLA
CAPITAL
DE VIDA

Carrera 43 No 35 38 pisos 2 y 3 Centro Comercial Los Angeles
PBX (57 5) 3714700 atencionalciudadano@sedbarranquilla.gov.co



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial Industrial y Portuario

06 5 79 337



- Así mismo, se evidenció que mediante acta No. 003, que la institución educativa informó sobre la adquisición de los libros, los cuales podrían ser adquiridos en su lugar de preferencia ya que en algunas librerías son más económicos obedeciendo al presupuesto que cada padre de familia posea al adquirirlos.

Ahora bien, este Despacho la invita a que se acerque a la institución para que concreten medidas a tomar, toda vez que, es imperioso aunar esfuerzos desde casa para apoyar el proceso educativo de la niña, ante esto, el establecimiento educativo ha reiterado el interés de apoyar a la alumna en su proceso de formación.

En este sentido, esta Secretaría concluye que en virtud a su solicitud, el colegio brinda sus servicios educativos acorde a las necesidades de la población estudiantil, con el fin de propender la mejora de la calidad educativa y así entregar a la sociedad niños, niñas y jóvenes seguros, competentes y emprendedores.

De esta manera, se resuelve su reclamación reiterando nuestro compromiso con la comunidad de intervenir en todos los procesos educativos en pro de nuestros estudiantes.

Atentamente,

BIBIANA RINCÓN LUQUE

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

Proyectó: Ana Fonseca – Técnico Operativo

Revisó: María Luis Romero - Asesora Externa

Aprobó: Yenisse Álvarez – Jefe de Oficina de Inspección, Vigilancia y Control

Revisó: Francisco Romero Barraza – Asesor Jurídico Externo



Carrera 43 No 35 38 pisos 2 y 3 Centro Comercial Los Angeles
PBX (57 5) 3714700 atencionalciudadano@sedbarranquilla.gov.co